

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA 8 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N° 19.886 Y DECRETO 250.

26 MAY 2017

INDEPENDENCIA,

2103

DECRETO ALC. EXENTO N° / 2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En solicitud del Coordinador Administrativo DAEM, Salvador Delgadillo Bascañan, en memorándum N° 54 de fecha 17 de Mayo del 2016; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 188/2017, Certificado SEP N° 96/20017, quien solicita "**Contratar los Servicios de Internet para los establecimientos: Luis Galdames, Camilo Mori, Nueva Zelandia, Cornelia Olivares, Rosa Ester Alessandr R., Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda, Gabriela Mistral, San Francisco de Quito**, por un periodo de 6 meses a contar del 01 Enero hasta 30 Junio del 2017", con cargo a Fondo SEP de los establecimientos educacionales de la comuna de Independencia; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.


1.- APRUEBESE, La Adquisición de los bienes solicitados vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM.

2680-137-CM17 GTD TELEDUCTOS S.A.

742,56 UF IVA INCLUIDO

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GÓNZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(116) - Oficina de Partes.